LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año III | La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45 | PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts. | La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | Núm. 762

Palma de Mallorca, LÚNES 12 Diciembre de 1898

LAS MONJAS

Pintadas por el Obispo Nadal

El único medio de defensa que emplean los católicos cuando se descubren sus chanchullos, es decir que se les calumnia y que los hechos que se les imputan son falsos.

Para que se entretengan en desmentir á su obispo D. Bernardo Nadal y Crespí, les ofrecemos el siguiente documento, que original obra en el archivo de esta Capitanía General.

Oído:

«Obispado de Mallorca—Exmo. Sr.—No contentos algunos oficiales de la guarnición de esta plaza en escandalizar al público con sus disoluciones formaron el diabólico proyecto de profanar hasta el sagrado de los conventos de religiosas— El monasterio de Santa Margarita es en donde han dado más ensanche á su desenfrenada impureza, ó por haber contado mayor condescendencia en las religiosas jóvenes de él ó por otra causa —Tomé las más sérias providencias para cortar tan escandaloso desórden, inclusa la de privar de su oficio á la Priora y nombrar una Presidenta en su lugar— Por no poder los enunciados oficiales (y algunos paisanos animados con su ejemplo) asaltar el monasterio por el frente lo asaltan por la espalda —Entran en él de noche por la parte de la muralla y huerta del mismo monasterio.—Tres ó cuatro noches han intentado dos del Regimiento de Borbón, según se dice, escalarla por medio de unas cuerdas que habrían, tal vez, echado las religiosas cómplices. Quiso impedirlo un cabo de Suizos, el cual se halla actualmente preso á instancia de los enunciados oficiales, y de él podría V. E. adquirir noticias ciertas sobre el caso.—Imploro el auxilio de V. E. y en nombre de la Religión y del Rey le suplico se digne impedir, en lo tocante á los agresores, tan extraordinario desorden por los médios que estime V. E. mas eficaces — Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años—Palma 6 de Junio de 1801—Exmo. Sr.—Bernardo, Obispo de Mallorca—Exmo. Sr. Capitán General de Mallorca.»

Si en el año **1801** pasaba lo que dice el Obispo Nadal y habiendo proclamado como verdad axiomática los farsantes de todos colores que hoy estamos cien veces peor que en aquella época, saquen ustedes la consecuencia lójica de lo que acontecerá hoy.

QUE SE LO DEN

Silvela ha vuelto á echar otro memorial pidiendo el poder con la mayor urgencia y necesidad.

A creerle, estamos perdidos, irremisiblemente perdidos si muy pronto no se encarga él de salvarnos.

El es el único que posee el secreto para conjurar los peligros que nos amenazan, que no son pocos ni despreciables; él únicamente tiene solución para todos los pavorosos problemas que la catástrofe ha dejado planteados; él solo conoce los remedios que pueden curar todos nuestros males; él, él solo se basta y se sobra para todo esto y para mucho más.

¿Qué plan político tiene, qué medios va á emplear, qué ideas pondrá en práctica para cumplir sus promesas? De eso no se sabe nada. La seriedad política de Silvela, su constancia y esa buena fe que viene demostrando durante su larga y provechosa carrera política, ¿no son la mejor garantía de acierto que pudiera desearse?

Désele, désele en buen hora el poder, ya que con tanta necesidad lo reclama; désele el poder pronto, sino se quiere verle morir de desesperación.

El carlismo es hoy un peligro gravísimo, porque Silvela no ocupa la presidencia del Consejo de ministros; la codicia de los ingleses es otro peligro que Silvela haría desaparecer desde las columnas de la «Gaceta» al día siguiente de ser llamado á los Consejos de la Corona; la crisis económica quedaría conjurada sin grandes dificultades pocos días después de formar Silvela ministerio. Y así todo lo demás, que para todo ello sobran alientos y fuerzas y talentos al jefe de la fracasada unión conservadora.

¿Quién como él?

Después de haber colaborado en la obra de nuestra ruina y nuestra deshonra, habla de pedir cuentas y de exigir responsabilidades, como si tuviera verdadero interés en ser condenado á morir en garrote vil; luego de haber ayudado á Sagasta, antes del Protocolo, durante el Protocolo y después del Protocolo, ahora condena la paz por deshonrosa, diciendo que es lo más vergonzoso que se ha hecho con pueblo alguno. Y luego de haber mendigado de la manera más indigna y humillante el apoyo del general Weyler para llegar al poder, ofreciéndole en cambio cuanto el general quisiera, ahora dice que es un general destituido, procura empujarle fuera de la legalidad saguntina y echa en cara á Sagasta el que éste procure atraérselo.

Con todo y con todos se atreve Silvela, estimulado por los apetitos del poder. Si no se le concede pronto lo que pide, si pierde la esperanza de que sus demandas sean atendidas en ciertas esferas, tomará otros rumbos, se irá con el Pretendiente.

Nosotros, los republicanos, veríamos con muy buenos ojos que Silvela realizara cuanto antes mejor sus torpes ambiciones, y si nuestros consejos pudieran influir en las resoluciones del poder moderador, ya podía Silvela contarse en el poder. ¿Quién como él había de contribuir á que nuestro triunfo inevitable fuese inmediato? ¿Quién como él para hacer estallar la tempestad que se ha venido formando en el horizonte político de nuestra patria y que ha de ser tan funesta al régimen vigente como éste lo ha sido para España?

Para edificar no sirve ciertamente el jefe del silvelismo. El papel de redentor no le cuadra tampoco. Es Silvela un puntal muy flojo para sostener ese edificio que irremisiblemente se viene al suelo. ¿Pero quiere decir todo esto que no sirva el hombre para enterrador? Désele, désele el poder y acabemos pronto. Lo podrido debe enterrarse.

(De El *Pueblo de Valencia.*)

Urge el remedio

El telegrama oficial del general Ríos que en nuestra última edición publicamos, demuestra que es obra, no ya de política, sino de humanidad, y muy urgente, poner término á la situación angustiosísima que atraviesan los españoles en las islas Filipinas.

Para que se vea las penalidades á que está sometido nuestro Ejército, publicamos á continuación fragmentos de cartas dirigidas á su familia por un distinguido oficial, y que no hemos querido hacer públicas mientras no fuese ya hecho notorio el término de nuestra dominación en aquellos territorios.

Dicen así:

Carta del 1 de Octubre de 1898.

..... En todas mis anteriores te he dicho que el punto negro de mi situación era la cuestión del dinero, pero la cosa ha llegado ya á un extremo tal que me he visto precisado á pedir á X algún dinero en carta que adjunta te envío.

Cuando supe que el Gobierno colocaba fondos en Manila para pagar al personal del Estado que se encontraba apuradísimo de recursos, envié un recibo de 50 pesos á la Caja del batallón para que, á cuenta de lo que me debe, me las enviara. Pero ¡oh sorpresa!, hace varios días contesta el habilitado del batallón devolviéndome el recibo y diciendo que los 3.500 pesos que le habían asignado á mi batallón eran para los oficiales y soldados presentes en Manila solamente, sin que bajo ningún concepto distrajera un solo céntimo en los prisioneros de los insurrectos. Si esto es justicia, que venga Dios y lo diga.

Con esta contestación todas mis esperanzas se han venido á tierra, pues actualmente poseo una cantidad que, con dificultad, me bastará para comer unos quince días.

Aunque en todos los actos de esta desgraciada campaña ha presidido el egoísmo, nunca creí que la cosa llegaría á tal extremo, ni concebia que á fines del siglo XIX fuéramos los hombres tan egoístas.

Me rio de la humanidad de unos hombres con otros, me rio de la caridad y de la civilización como de palabras que sólo representan un ideal y no una cosa real y efectiva: no somos más que unos animales que nos cubrimos con el antifaz de las conveniencias sociales pero que tan pronto se presenta una situación trascendental como la presente aparecemos desnudos y tal cual somos, saliendo á relucir todas las cualidades del bruto de la peor especie.

. . . .

En fin, todo esto es para visto y no para oído, porque todo lo que se diga ha de resultar pálido ante la triste realidad. Los soldados se están muriendo de hambre y, los que no, son la sombra de lo que eran cuando llegaron de España; la anemia los está matando á todos. Hasta ahora no ha sucedido lo mismo á ningún oficial; pero si esto se prolonga un par de meses, algunos sufrirán la misma suerte.

. . . .

Carta del 4 de Octubre de 1898.

..... Cada día que pasa se ven cosas nuevas y que nadie creía realizables, porque no habría persona capaz de ponerlas en práctica ó, al menos, ordenarlas. En mi anterior te decía que nos habían negado toda clase de recursos para atender á nuestro sostenimiento, pero no es eso solo; la orden era que no distrajeran un solo céntimo en los prisioneros de los insurrectos ni en sus familias. Esto y decretar la muerte por hambre de todos nosotros, creo que es lo mismo.

La ira y la desesperación se apoderan de mí cuando leo las noticias de la Península y veo que toda la atención y todos los cuidados son para los Ejércitos (que no son prisioneros) de Cuba y Puerto Rico, pero para los 8.000 hombres que estamos en estas Filipinas prisioneros, no sólo nos tienen en el olvido más completo, sino que hasta se nos niega el dinero necesario para poder vivir en la mayor estrechez. Esto es criminal, y no se comprende que así se proceda con tantos como somos.

Por fin, la prensa de Manila, el Casino Español y Cámara de Comercio se han interesado por nosotros á la vista de tantos horrores como se ven á diario y de los que no se debe acusar á los indios por muchas razones, entre ellas por falta de elementos y dinero, y han decidido pedir al Gobierno, hasta obligarlo, á que interese nuestra libertad cerca del Gobierno revolucionario, pues según los diarios revolucionarios, basta que el Gobierno nuestro lo pida para que nos pongan en libertad.

(De El *Nacional*)

LA MISERIA EN MADRID

MUERTOS de HAMBRE

Cortamos de nuestro colega *El Nuevo País* de Madrid, el siguiente artículo.

Dice así:

«El martes 6 á las tres de la tarde, el Juzgado de guardia intervino en uno de esos sucesos tristísimos que parecen increibles; una de esas tragedias cuyo desarrollo tiene lugar en la soledad del miserable hogar donde se carece de ropas y muebles, de lo que constituye la vida, de un mendrugo de pan con que acallar el hambre, esa fiera voraz que no admite espera ni demora.

Sobre un montón de harapos halló la justicia á un viejo moribundo, teniendo á su lado el cadáver desnudo de una anciana.

Lo ocurrido es, ni más ni menos, que una de esas miserias ocultas que reinan en muchos hogares de Madrid, en donde se sufre en el misterio de la casa para luego sonreir en público, en donde careciendo de todo, se aparenta no carecer de nada.

Imposible parecerá á muchos; á esa legión que desconoce la estrechez y vive sólo en la abundancia y la hartura, que haya quien se pueda morir de hambre, imposible, sí, imposible de todo punto. ¿Cómo se han de ocurrir esas cosas en el suntuoso palacio, en donde entre alfombras riquísimas, estufas y luces, se apuran á pequeños sorbos, entre bocanada y bocanada del humo de un exquisito habano, la taza de humeante café y la copa de licor, agradable epílogo de una opípara cena? ¿Cómo pensar en los sufrimientos cuando se está rodeado de placeres?

He aquí lo ocurrido:

Los vecinos alarmados

En la calle de Menéndez Valdés, núm 1, piso bajo, núm. 5, vivía un matrimonio muy viejecito. Clara Gancedo Corral, de ochenta años, y su esposo José González Anselmo, de setenta y ocho.

Hacia ayer varios días que los convecinos de Anselmo y Clara no veían que se abriera la puerta del miserable tabuco que á aquéllos servía de estancia

—Ahí dentro debe pasar algo, algo *gordo*—se decían los vecinos de la citada casa.

Seguía la puerta cerrada, y los vecinos, cada vez más preocupados por lo que pudiera haber ocurrido á los ancianos, decidieron dar cuenta de sus temores á las autoridades.

Por último, ya más afianzados en sus sospechas, trasladárouse al Juzgado de guardia, quien inmediatamente se trasladó al lugar que se le indicaba, procediendo á derribar la puerta de la habitación.

Cuadro desgarrador

Lo fué, en efecto, el que se ofreció ante los ojos de la autoridad al penetrar en la miserable vivienda.

Clara Grancedo, la anciana, yacía cadáver junto á un lecho casi desprovisto de ropas. La infeliz hallábase desnuda, pero sin presentar señal alguna de violencia ni la menor erosión.

En la cama, espirante, hallábase un hombre, el pobre anciano José González.

Pronto echóse de ver que la tragedia que allí habíase desarrollado, no era de esas en que se puede perseguir en el acto al culpable.

Pronto la caridad de una vecina que acudió con una taza de caldo, que le fué suministrada al exánime viejecillo, evitó que ocurriera á éste lo que había pasado á su mujer.

González, fuése reanimando poco á poco y ya vuelto en sí, pudo contestar á las preguntas que el juez le dirigió.

Lo que dice el anciano

Según lo manifestado por José González Anselmo, él y su mujer llevaban nada menos que *seis días* sin comer.

Con admirable ingenuidad, añadió luego que nada sabía de lo que pudiera haber ocurrido á su mujer, pues ignoraba que hubiese muerto, como así mismo no acertaba á explicarse lo que á él le había ocurrido, recordando únicamente que le dolió algo el estómago y que se había quedado como dormido.

De la declaración de José, despréndese un fondo de dignidad verdaderamente asombroso. Este matrimonio, que ha preferido sucumbir de hambre en el obscuro rincón de su casa, á salir á la calle para mendigar una limosna, ha dado pruebas de un heroismo sorprendente.

El caso, por desgracia no es nuevo, ni será el único que ha de ocurrir este invierno, sabido es que la verdadera miseria, no es la que implora la caridad pública alargando la mano al transeunte, ni redactando memoriales, pero en este tristísimo suceso, el concepto de la dignidad aparece más exagerado que en otros análogos.

El Juzgado ordenó que Josè fuera, desde luego, asistido como su estado reclamaba.

El juez ordenó el traslado del cadáver de la infeliz mujer, al Depósito judicial.

Comentarios

Muchos y muy tristes fueron los que se hicieron ayer tarde por los vecinos de la calle de Meléndez Valdés, conocedores del suceso y de la vida ejemplar que el anciano matrimonio observaba.

Ignórase lo que obligó á la infeliz Clara, á abandonar el lecho para morir á poco, de hambre y frío, á los pies del catre, pero se cree que la anciana, á punto ya de fallecer, arrojaríase de la cama, luchando entre las agonías de la muerte y los anhelos por la vida.

En boca de todas las personas que ayer hablaban de este suceso, aludíase á las infinitas asociaciones que en Madrid existen para llevar auxilios y socorros al domicilio de los pobres para descúbrir la oculta miseria y combatirla; esta vez, como tantas otras, todas esas benéficas instituciones han acudido tarde.

Y lo peor es que siempre les pasa lo mismo.

LA VENGANZA DE UN CALABRIO

Por atacar á Ribot
el director del *Heral...*
queda hecho estátua de sal
como las hijas de Lot.
Pues Maura le resucita
una causa por injuria
y entregándole á la curia
á desterrarse le invita.
Gamazo, muy torpe estás;
con eso sólo consigues
que se diga que persigues
injurias viejas, de atrás.
(De *El Nuevo País.*)

Todos los fusionistas son unos.

Y no porque nosotros lo decimos lo han de admitir como dogma de fé nuestros lectores, antes al contrario, el insondable abismo que nos separa puede inspirar recelos que nosotros pretendemos abultar las caras, cuando denunciamos algún mal hecho de los fusionistas.

Hemos dicho y repetimos, que todos los fusionistas son unos y lo vamos á demostrar:

Cuando toda la prensa de España y la del Extranjero llenaba sus columnas relatando el escandalosísimo é inaudito hecho cometido por aquel diablo fusionista que en Cádiz tuvo la poca aprensión de reglamentar á los estetas de aquella provincia, algunos caracterizados fusionistas de Palma nos aseguraron que, á don Antonio Maura le pesaba en el alma el que en mal hora uno de su partido ó «familia,» hubiese tenido la desgraciada ocurrencia de reglamentar á los estetas, cuya idea rechazaba por indigna; pero los hechos nos vienen á demostrar que es falso de toda falsedad que el señor Maura recriminara el incorrecto proceder del reglamentador, antes al contrario, hoy más que nunca podemos asegurar que al Sr. Maura lo que le sabe mal, no es lo de la reglamentación de los estetas, sino la desairada postura tomada por su cuñado el Sr. Ribot en su aplastante caida, de la que no volverá á levantarse jamás.

¿No saben nuestros lectores como ha demostrado el ex-ministro Sr. D. Antonio Maura que le pesaba la reglamentación de los estetas gaditanos? pues por si acaso lo ignoran se lo vamos á decir.

Hace ONCE AÑOS que D. Antonio Maura, creyéndose injuriado por no sabemos lo que sobre él dijera D. Augusto Suarez de Figueroa, Director de nuestro colega «El Heraldo» de Madrid, hermano de D. Adolfo Director de «El Nacional,» quien, como recordarán nuestros lectores fué el que descubrió y denunció el procedimiento empleado en Cádiz por el cuñado de Gamazo para descubrir la riqueza oculta, pues bien, el señor Maura después de once años y no pudiéndose vengar de la denuncia hecha por D. Adolfo, ha reclamado el cumplimiento de la sentencia recaida en la causa que por injuria y calumnia, aquel siguió contra D. Augusto, el cual fué condenado á tres años de destierro, conforme podrá verse por las siguientes líneas que copiamos de nuestro estimadísimo y valiente colega «El Progreso» que dicen:

«Por toda la prensa circula la noticia de que tan pronto regrese á Madrid el Sr. Suarez de Figueroa (D. Augusto), director del «Heraldo,» marchará á un pueblo inmediato á cumplir los tres años de destierro á que fué condenado en el año de 1888 en causa por injuria y calumnia que se le siguió á instancia del exministro D. Antonio Maura, quien ha reclamado AHORA el cumplimiento de la sentencia.

Esos son ciertos «grandes hombres».

Se les raspa un poco y se descubren las miserias, las pequeñeces, los odios y los rencores que, por fortuna, no anidan en gentes de más modesta categoría.

¿Qué por qué al cabo de DIEZ años reclama el Sr. Maura, «exministro de Gracia y Justicia,» el cumplimiento de una sentencia en su favor?

No podemos penetrar en el ánimo del interesado; pero téngase en cuenta que el «Heraldo» hizo recientemente una campaña enérgica con motivo de la prisión del director de «El Nacional,» á consecuencia de la que este colega hizo contra el entonces gobernador civil de Cádiz, Sr. Ribot, *cuñado del Sr. Maura.*»

Escusamos manifestar que la venganza del Sr. Maura está bien de manifiesto, venganza cruel que no la concibieron jamás los africanos, ni aun los más empedernidos hijos de la Calabria.

Dispénsenos el Sr. Maura; pero viene muy del caso decirle que su proceder es muy poco cristiano, más para que en lo sucesivo pueda librarse de caer otra vez en el ridículo como lo ha hecho ahora, le aconsejamos tenga presente aquellas palabras que Cristo pone en boca de su apostol Mateo y dicen: «Mas yo os digo, amad á vuestros enemigos; bendecid á los que os maldicen, haced bien á los que os aborrecen y orad por los que os ultrajan y os perjudiquen,» cuyas palabras no habrá tenido olvidadas el Sr. Maura al reclamar el cumplimiento de la sentencia recaida contra don Augusto Suárez de Figueroa quien imitando al Martir del Gólgota y refiriéndose al Sr. Maura puede exclamar:

Padre perdónale que no sabe lo que se hace.

Los pinos de Buñola

Tiempo atrás nos ocupamos de un hecho escandalosísimo cometido en Buñola.

Como recordarán nuestros lectores, dijimos en su día que en la comuna de Buñola, se había hecho una tala de pinos, los cuales eran vendidos por persona que sin atribuciones ni justificativo derecho para ello, se apropiaba el producto de tales ventas.

Con motivo de nuestras reiteradas denuncias, de las que con *antelación* á las nuestras habían hecho verbalmente en el despacho del Sr. Delegado algunos vecinos de Buñola y por lo que *posteriormente* había dicho nuestro colega «La Ultima Hora,» el dignísimo Delegado D. Gerónimo Flores, resolvió personarse en el sitio de referencia acompañado de algunas personas para ver si le era posible dar con el cuerpo del delito.

Se giró la indicada visita, y esta fué tan desgraciada, que no sabemos si por la *impericia* de los peritos que acompañaban al Sr. Delegado ó si porque las personas que debieron guiar á la comisión investigadora burlaron la acción de esta, llevándola por senderos donde era imposible el descubrimiento de la referida tala, lo cierto es que ésta no pudo ser descubierta.

Al día siguiente de haber regresado de Buñola el Sr. Delegado juntamente con los que le acompañaban, nuestros colegas locales, en sueltos oficiosos se ocuparon del asunto afirmando que no había nada de tala.

Como las personas que nos habían informado, nos merecían entero crédito, no podíamos comprender que sin justificado motivo se hubiesen atrevido á hacer semejante denuncia, mas no obstante de ello, antes de oponernos á las manifestaciones hechas por la prensa palmesana, al decir ésta que no había tal tala, resolvimos enterarnos de nuevo y las mismas personas que un principio nos habían denunciado el hecho se ratificaron en lo dicho.

Insistimos de nuevo nosotros en vista de las manifestaciones hechas por los denunciantes, y no solo esto, sino que ofrecimos nuestro concurso diciendo que: para cuando llegase el caso, teníamos personas dispuestas para ilustrar á la justicia, demostrando á éste y en el sitio de la ocurrencia, el cuerpo del delito.

El tiempo, revelador de las grandes verdades, ha venido á demostrar que estábamos muy en lo justo al hacer tales denuncias, pues el día 25 de noviembre último, la Guardia Civil juntamente con cinco hombres, efectuaron un reconocimiento en la Comuna de Buñola, donde y con el poco tiempo que aquel duró, se pudo observar hasta 60 pinos cortados, cuya operación tuvieron que suspender á causa de la lluvia torrencial que caía; pero los cinco hombres manifestaron que estaban dispuestos á demostrar que no solo son 60, sino á *miles* los pinos que en la consabida comuna hay cortados.

La Guardia Civil, convino con los cinco referidos hombres que seguirían la inspección de la tan cacareada tala, y que sepamos, esta es la hora en que la Guardia Civil se haya presentado para proseguir su interrumpida tarea, donde seguramente tendrán que ser encontrados los restos de los muchos pinos que allá hay cortados.

Ignoramos por completo las causas que habrán motivado el que la Guardia Civil se dedicara de nuevo al asunto, más creemos del todo conveniente, que el dignísimo jefe de tan honroso instituto en esta, haga cuanto esté de su parte para que se emprendan de nuevo las tareas y pueda formase un juicio exacto del número de pinos que hay cortados en la indicada comuna para que luego se proceda contra los que han dado lugar á la tala que habíamos denunciado y cuya denuncia ratificamos hoy y en la cual nos sostendremos, mal que pese á la querella que nos ha interpuesto y á las que nos interponga D. Antonio Nadal y Cabot, secretario de Ayuntamiento de Buñola.

De Pollensa

Repetidas veces, como saben nuestros lectores, nos hemos ocupado en nuestro periódico de la conducta del alcalde de Pollensa, D. Ramón Martorell Bennassar, empleando por regla general, al hacerlo, el estilo lógico y satírico que la poca importancia de dicho señor á nuestros ojos revestía. Sin embargo, las noticias que hasta nosotros van continuamente llegando respecto al estado lamentable en que se encuentra la administración municipal de aquel desgraciado pueblo, sin que basten á evitarla los constantes esfuerzos de los Concejales republicanos, nos convencen de que se hace de todo punto indispensable el tratar en serio la cuestión, y procurándonos todos los datos que nos sea posible, llamar la atención de nuestras primeras autoridades, Civil y Económica, para que, si lo consideran justo, como no dudamos, atajen el desorden, desbarajuste y quizás cosas peores que en aquel municipio suceden, desde que tiene la desgracia de padecer el desgobierno del señor Martorell.

Por de pronto, y como botón de muestra, sírvanse fijarse en los siguientes datos, entresacados del presupuesto municipal de dicha villa, correspondiente al año económico de 1897-98:

Capítulo 1.°—Art. 1.°—Personal de Secretaría.—Cantidad presupuestada, 4665 pesetas.—Cantidad datada, 0'00 pesetas.

Capítulo 2.°—Art. 2.°—Seguridad, policía.—Cantidad presupuestada, 950'00 pesetas.—Cantidad datada, 263'75 pesetas.

Capítulo 3.°—Art. 2.°—Policia urbana.—Cantidad presupuestada, 1.300 pesetas.—Cantidad datada, 90'70 pesetas.

Es decir, fíjense bien en ello nuestros lectores, que en todo el ejercicio de 1897-98 no hay más que un infima cantidad datada para el pobre personal de seguridad y policía urbana, y ni una sola peseta, ni un solo céntimo para el infeliz personal de Secretaría, que ha tenido que atravesar largos meses de penuria, viviendo tal vez de un crédito que se agota, y teniendo que atravesar privaciones y penalidades sin cuento. Y á mayor abundamiento, tampoco han percibido nada en el semestre próximo á vencer del corriente ejercicio; de manera que van á cumplirse diez y ocho meses sin que los infelices hayan percibido una sola mensualidad! al paso que, teniendo el artículo 8.° del Capítulo 1.° de dicho presupuesto consignadas 200 pesetas para gastos de representación, tiene ya datadas 195! ¿No hace esto un cumplido elogio de la Ordenación de pagos del Ayuntamiento de Pollensa? Los comentarios que de estas cifras se desprenden los dejamos al buen juicio del público, que los hará indudablemente mas elocuentes que los que pudieran brotar de nuestra pluma, y sobre todo, sin que corramos el riesgo de ser motejados de *mal gusto* por ese Alcalde modelo. Nos contentaremos únicamente con hacer constar que la Comisión de Hacienda en el proyecto de presupuesto que formó para el corriente año de 1898-99, acordó por *unanimidad* la eliminación del mismo de dicha cantidad para representación, temerosa sin duda de que fuese tan acertadamente invertida como la del pasado presupuesto lo fué.

Ahora bien: si es verdad, como se dice, que el nuevo Sr. Gobernador de la Provincia ha venido con el firme propósito de hacer administración y hacer desaparecer *irregularidades*, le rogamos que se fije en los datos que acabamos de exponer y en los que iremos dando á la publicidad, y no nos cabe duda de que tendrá campo abonado para realizar sus propósitos, y aplicar al desgraciado pueblo de Pollensa el oportuno remedio para librarlo del desenfrenado caciquismo que sobre él pesa.—*A.*

Noticias locales

Clases pasivas

Dicen los periódicos que el Ministro de Ultramar Sr. Romero y Girón, propone que las clases pasivas de Filipinas, Cuba y Puerto Rico se sumen con los de la Península.

No está mal pensado.

En la Península se pagan hoy (cada día van en aumento) setenta millones de pesetas y los pasivos ultramarinos se máman doce millones.

Resúmen. Nos quedamos sin Ultramar y pagaremos ochenta y dos millones de pesetas al año á los pasivos.

Esto por ahora, porque dentro de breves años el presupuesto de gastos se distribuirá en solo cuatro partidas:

1—Pasivos.
2—Cupones.
3—Maestros de escuela.
4—Curas.

Y el pueblo que pague y rebiente.

Si será verdad?

Ha llegado hasta nosotros, la noticia que días pasados fué encerrado en Capuchinos un dueño de un establecimiento de las afueras de la puerta de San Antonio, porque éste, es decir, el indicado dueño, se había negado á cerrar su establecimiento á la hora señalada, alegando en su defensa que estaba dispuesto á cumplir la tal orden, siempre que esta fuese general.

En efecto; nosotros podemos asegurar que las órdenes dadas por don Alejandro Rosselló como gobernador interino, respecto al cierre de los establecimientos de bebidas, no se cumplen desde algunos días á esta parte, y esto que el Sr. Lña no habrá ordenado lo contrario de lo dispuesto por el Sr. Rosselló.

Conste que no hacemos esta indicación para demostrarnos partidarios del cierre de los referidos establecimientos á hora determinada; todo lo contrario, amantes siempre de la verdadera libertad, de sernos posible, dejaríamos en completa libertad á los dueños de los establecimientos para que cerraran estos cuando lo creyeran conveniente; pero ya que hoy tenemos que sujetarnos á lo dispuesto por las ordenanzas municipales, entendemos que el cumplimiento de estas debe ser para un igual para todos los dueños. La autoridad que consiente ó tolera el que *algunos* dueños puedan tener abiertos sus establecimientos, mientras no consiente igual libertad á los demás, está juzgada y es merecedora del desprecio de las personas honradas.

Dos estetas

En la Sala tercera de la Audiencia de Madrid, por la tarde del día 7 del mes en curso se reunió el Tribunal popular para conocer del proceso seguido contra Pascual Ajenjo y Francisco Arganda.

Estos jóvenes, de 17 y 11 años respectivamente, fueron sorprendidos en un cobertizo de la calle de Larra dedicados al «sport» gaditano.

Para el mayorcito solicita el fiscal un año y un día de prisión, y 125 pesetas de multa para el Francisco.

Con objeto de determinar si el último obró ó no con dicernimiento, han dictaminado el forense don Carlos Blanco y dos maestros de escuela.

Los abogados defensores señores Barredo y Barriovero aspiran á la absolución de los chicos.

Vean nuestros lectores el contratiempo experimentado por los dos jóvenes arriba indicados, por el solo hecho de no haber en Madrid un gobernador como Ribot que reglamente á los «estetas».

De haberse reglamentado los «estetas» en Madrid, ahora los aludidos jóvenes podrían verse libres de condena, con solo exhibir sus respectivas «cartillas» ó sean las patentes para poderse dedicar libremente al «sport» gaditano.

Carruajes

Nuestra administración siempre se ha distinguido por lo bufa.

En el «Boletin Oficial» del sábado, se inserta la relación nominal de dueños de carruajes de lujo para el año en curso 1898—1899 en Palma, y apesar de que aquí todos nos conocemos figuran, entre otros vários, los muertos y duplicados que siguen:

Borrás, María Josefa—Ribera 16.
Borrás, Josefa, Viuda de Ayneto—Ribera 16.
Marqués y Marqués, Antonio —Atarazanas 26.
Morey Femenia, Miguel—Salas.
Puigdorfila, Joaquin—Puigdorfila 5.
Puigdorfila, Felipe—Puigdorfila 5.
Quetglas Bauzá, Joaquín—Jesús 12.
Sbert, Antonio M.ª—Rambla 29.
Campaner, Alvaro—Campaner.
Campaner, Alvaro—Campaner.
Cañellas, Antonio—Real 11.
Guasp, Emilio.
Granell, Heriberto—Palacio 42.
Gual de Torrella, Fauto—S. Jaime, 45.
Etcétera, etcétera.

Si esto es sério que venga Cristo Padre y lo vea.

Resultado: que se formula un presupuesto imaginario de ingresos y al fin del año todo son partidas fallidas.

Deudas

Uno de nuestros colegas extractando la última sesión de la Diputación Provincial dice:

«A propuesta de la Comisión de Hacienda, se acordó celebrar el dia 15 del actual, el primer sorteo de las obligaciones emitidas para realizar el empréstito provincial de 250.000 autorizado para atender á la suscripción nacional y á la defensa de estas islas».

¿Y no pudiera saberse cuando se verificará el primer sorteo para amortizar las deudas de los proveedores de víveres á los Establecimientos de Beneficencia y nodrizas de la Inclusa, lo que seria la verdadera defensa de estas islas?

Dar dinero á la Suscrición Nacional para fomento (!!!) de la Armada y no para pagar el pan del Hospicio de la Misericordia.

Está bien.

Administración monárquica pura.

Iluminaciones

De «Mallorca Dominical»:

«El día de la Purísima, vespre, les fatxades dels Palaus de la Diputació y de la Casa de la Vila (lletjés ciutat) estaven á las fósques».

Si por aquí viniesen los ingleses é iluminasen las fachadas del palacio de la Diputación y de la casa de la villa (!!!) con motivo de un aniversario de Lutero, de Calvino ó de otro por el estilo, «Mallorca Dominical» diria (y nosotros le haríamos coro) que con el dinero de los no protestantes no deben solemnizarse las fiestas idem.

Pues apliquen la lógica.

Con el dinero de los no católicos no deben solemnizarse las fiestas idem.

Si los católicos quieren luces que las paguen.

Si los protestantes quieren luces que las paguen.

Pero no que paguen los que lo mismo les importa lo uno que lo otro.

Ni la Diputación ni el Ayuntamiento son corporaciones religiosas y por ende no deben meterse en camisa de once varas y derrochar el dinero del pueblo en iluminar su fachada porque cuatro fariseos, de algunos años á esta parte, han introducido tal moda.

Chiquillerías

Ayer por la tarde unos cuantos mozalvetes se entretenían molestando á un anciano que transitaba por la calle de la Herrería.

La verdad en su lugar

Hemos podido cerciorarnos, por nosotros mismos, que las obras que se efectuan en la casa números 90 y 92 de la calle de Jaime II, no ofrecen ningún peligro para los vecinos, ni es un estorbo en la vía pública, como dijimos en el número del viernes llamando la atención del Sr. Alcalde; denuncia que hicieron algunas personas y que á nuestro entender, están desprovistas de fundamento.

Calendario útil

Hemos tenido ocasión de admirar el CALENDARIO MUNICIPAL con que la importante revista «El Secretariado,» de Madrid obsequia á sus abonados.

Al pié de un trabajo cromo-litográfico, de elegante factura por cierto, publica el anuario completo ilustrado, al dorso, con cuántos servicios han de prestar, por meses y por días, los Secretarios de Ayuntamientos y los de los Juzgados municipales.

Adviértese en el CALENDARIO á tan digna clase, que no podrán adquirir en las ventajosas condiciones que pueden hacerlo hasta el 15 de Diciembre que fina el plazo de suscripción el «Diccionario de la Administración municipal,» editado por dicho periódico.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de este extremo, así como del texto y utilidad del CALENDARIO MUNICIPAL.

Vamos progresando

Leémos en el «Boletin Oficial Eclesiástico» del 1 Diciembre, una circular del obispo de esta Diócesis que comienza:

«Jesucristo MEDIADOR UNICO entre Dios y los hombres.»

Esta es la herejía protestante.

Jesucristo, dicen, es el UNICO mediador y ni la Virgen ni los Santos pueden interceder ó mediar por nosotros.

De todos modos esto representa un progreso religioso en el ánimo del Sr. Campins.

La Tómbola

Los bajos de la Casa Consistorial se ven muy concurridos durante las horas que funciona la tómbola, de cinco á siete de la noche. Lo cierto es que se pasa un rato agradable mirando caras bonitas, conversando con los amigos y oyendo buena música. Por allí desfilan centenares de personas de todas edades y condiciones, pero la venta es escasa y siguiendo así, como es probable, la tómbola acabará por consunción. Urge adoptar una resolución para que en breve término puedan despacharse los billetes; y como el principal inconveniente para conseguirlo es el excesivo número de papeletas en blanco, optamos por que estas desaparezcan y toda persona que saque billete en blanco tenga derecho á continuar sacando otros, hasta obtener uno premiado.

Está probado, hasta la saciedad, que el público es refractario á los billetes en blanco; que prefiere un premio, por insignificante que sea. Pues no hay mas remedio que dar gusto al público, dejarse de teorias y quisquillosidades y adoptar el procedimiento para que termine de la mejor manera un proyecto que al desarrollarse ha encontrado obstáculos de todo género unos imprevistos y otros por no haberse tenido en cuenta precedentes.

La empresa del Circo, con un desprendimiento digno de aplauso, cede todos los días, excepto los festivos, cien butacas, ciento cincuenta sillas y dos palcos á beneficio de la tómbola.

Estas localidades, por medio de vales, serán entregadas á los tenedores de billetes en blanco, como compensación.

La empresa está dispuesta, según nos ha manifestado, á contribuir con largueza á todo cuanto se organice á beneficio de los soldados mallorquines que regresan de Ultramar.

La conducta de los empresarios del Circo es digna de encomio.

Un aplauso al Sr. Balaguer y á la música del Regional, que ejecuta con precisión cuantos números forman el selecto programa. Oimos una recopilación de «Agua, azucarillos y gguardiente» que fué aplaudida con entusiasmo, sin cantar á Schubert, Bocherini y otros maestros.

En el Circo

La compañía de zarzuela sigue trabajando con éxito, pero los artistas no descansan lo necesario. Alguno de ellos está afónico y continuará hasta que no se le oiga. Adelante.

Ayer función monstruo. Por la tarde «El monaguillo», «Los litigantes». «El duo de la Africana» y «El santo de la Isidra», tomando parte en las dos primeras la Sra. Rodriguez para dar descanso á Pepita Alcacer. La gente acudió como de costumbre á las funciones por secciones, recibiendo aplausos todos los artistas y repitiéndose varios números.

Por la noche hubo casi un lleno.

A nuestro juicio la empresa no debió poner en el cartel «La verbena de la Paloma» hasta que los ensayos demostrasen que todos sabian su papel. Tratándose de una obra que el público sabe de memoria y que aprecia los menores detalles, no puede omitirse una esmerada ejecución.

Algunos artistas carecen de facultades. Otros exageran de tal modo que degenera en grotesco. Estos motivos fueron suficientes para que durante la representación y al final de «La Verbena» el público hiciese muestras de desagrado.

No debe olvidarse esto para lo sucesivo.

El mal efecto quedó borrado con la acertada interpretación que obtuvieron «El Santo», «La buena sombra» y «La marcha de Cádiz». En la segunda, Pepita está superior y hay que oirla y aplaudirla cuando canta la habanera, el duo con Pepe Luis y cuando baila seguidillas, Castillo, Coll y Gregori muy bien, lo mismo que Navarro, y el público aplaudiendo.

En la marcha de Cádiz se distinguio, como siempre, Castillo, á pesar de estar visiblemente indispuesto de la voz. La Sra. Rodriguez si adquiere mas aplomo y mas soltura obtendrá muchos aplausos.

El miércoles tendrá lugar el beneficio de la simpática Asunción Gadea, que lo participa así á la prensa y á los abonados por medio de elegante targeta con su retrato.

R. F.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvina Giol.»

Véase el anuncio en la 4.ª página.

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, Emisión de 1886.

50.º Sorteo

Celebrado en este día con asistencia del Notario don Francisco de Sales Maspons y Labrós, el 50.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886 según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 3 del actual han resultado favorecidas las veinte y una bolas.

Números 64, 154, 1.174, 1.316, 1.324, 3.262, 3.872, 4.168, 4.941, 5.357, 6.371, 6.475, 6556, 7.080, 7.409, 8.517, 8.715, 9.122, 9.144, 10.600, y 12.368.

En su consecuencia, corresponde la amortización á los dos mil cien Billetes.

Números 6.301 al 6.400, 15.301 al 15.400, 117.301, al 117.400, 131.501, al 131.600, 132.301, al 132.400, 326.101, al 326.200, 387.101, al 387.200, 416.701, al 416.800, 494.001, al 494.100, 535.601, al 535.700, 637.001, al 637.100, 647 401, al 647.500, 655.501, al 655.600, 707.901, al 708.000, 740.801, al 740.900, 851.601, al 851.700, 871.401, al 871.500, 912.101, al 912.200, 914.301, al 914.400, 1.059,901, á 1.060.000, y 1.236.701 á 1.236,800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 6 de Diciembre de 1898.—El secretario General, Arístides de Artiñano.

Pérdida

Desde la cuesta de Brossa yendo por la calle de San Nicolás se le estravió ayer á una señora un aro de plata.

La persona que lo tenga en su poder y quiere devolverlo puede entregarlo en la imprenta de este periódico ó en la Redacción calle de Santa Cilia, y se le gratificara.

Ocasión

GRAN LIQUIDACION en la tienda de

San Nicolás

en todos los géneros existentes

PRECIOS NUNCA VISTOS

No dejen de visitar dicho comercio.

San Nicolás, 13 y 15—Palma

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy

Sinfonía.

La aplaudida comedia en tres actos y en verso titulada:

LA DOLORES

La preciosa comedia en 1 acto y en prosa.

MAS VALE MAÑA QUE FUERZA

Entrada general de Paraiso 2 reales.

A las 8.

ALCALDIA DE PALMA

Los padres ó algún individuo de la familia del Cabo de Infantería del Ejército de Cuba Miguel Franch y Cañellas hijo de Antonio y de Catalina, se servirán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento—Negociado de Quintas, para enterarles de un asunto que les interesa.

Palma 7 Diciembre de 1898.—El Alcalde accidental, Jaime Salom y Vich.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Madrid 10 10 n.

Corren insistentes rumores de que se ha firmado la paz, quedando sólo pendiente la confrontación de las copias.

Los tenedores de Cubas de París pedirán que se les convierta sus valores en láminas al 4 p% interior, entregándoles la diferencia del 2 p% en bonos á cargo del Gobierno cubano que se encargue de la deuda.

Madrid 10 10'10 n.

En la sesión del Consejo se dió lectura á la copia de la protesta formulada por el señor Montero Rios contra las suposiciones de los yankées acerca de la voladura del «Maine».

El Gobierno no tiene ninguna noticia oficial de que se haya firmado el tratado de paz con los yankées, si bien cree que ya está firmado.

Se habló de la repatriación de Filipinas no acordándose nada definitivo.

Se ha negado el indulto á un reo de muerte, condenado por la Audencia de Granada.

Madrid 10 11 n.

El señor Beránger opina que se debía dejar sin cumplir el tratado ignominioso de paz.

Esto, ha dicho, podría ocasionar la venida de los yankées á la Península, que vengan, también vino Napoleón y encontró su ruina, en Bailén, Gerona y Zaragoza.

Todavía podríamos escribir «Primero la muerte que la ignominia.»

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	61'00
Cambio Mallorquín.	3'00
Fomento Agrícola.	61'00
Ferro-Carriles de Mallorca	44'00
Alumbrado por Gas	81'00
Salinas de Ibiza.	210'00
Bonos Municipales.	31'00
La Isleña Marítima.	52'00
B. de P. y Caja de Ahorros.	0'00
VALORES PUBLICOS	
Madrid de 10 Diciembre	
Interior.	53'05
Exterior.	57'30
Amortizable.	66'50
Cubas 1886	50'50
Cubas Nuevas 1890.	42'75
Banco de España.	395'00
Tabacos.	000'00

SECCION DE ANUNCIOS

SANDALO SOL

ESENCIA PURA de SANDALO

con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rapidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

PERLAS antisépticas SOL

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL

con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

---

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disentería, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

Sociedad de Navegación á vapor "UNIÓN COMERCIAL,"

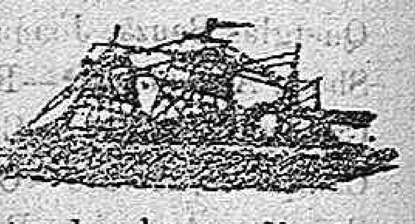

J. ESTELA Y C.ª

Para **Barcelona** saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde el acreditado y veloz vapor

PUERTO-MAHÓN

al mando de su esperto capitán DON JAIME BONET; admitiendo carga en guía general y pasajeros en sus ventiladas, espaciosas y limpias cámaras; llevando á bordo camarera para atender á las señoras en la cámara de popa.

PRECIOS DEL PASAJE	1.ª	2.ª	3.ª	
Pasaje sencillo, de Palma á Barcelona ó vice-versa.	18	11	6	Pesetas
Id. Id. en grupos de 5	65	40	20	»
Id. á Barcelona y vuelta	30	18	10	»

Despacho D. Bernardo Estela { hasta 2 tarde P. Antonio Maura, núm. 23. / 2 tarde en adelante, sobre el muelle, núm. 6

Para **Barcelona, Valencia, Alicante, Ibiza** y regreso á **Palma**, saldrá de este puerto todos los lúnes á las 5 de la tarde el vapor

SANTA ANA

Admitiendo carga en guía general y pasajeros.

Consignatarios:
- Palma: Don Bernardo Estela.
- Barcelona: Sres. Moll y Corominas.
- Valencia: » Monfort Hermanos.
- Alicante: » Eduardo y María.
- Ibiza: » Antonio Pineda.

AVISO

á los expendedores de bebidas

Por un sistema especial, enseñanza completa de la fabricación de toda clase de licores, aguardientes y jarabes, sin necesidad de alambiques ni aparatos. Procedimiento instantaneo, con prontitud, esmero y economía de un 50 por 100, sin emplear substancias nocivas á la salud, garantizando el resultado al analisis. Por este método y sin poseer conocimientos prácticos de nada, una sola persona podrá fabricar diariamente mil botellas de diferentes clases.

Pídanse catálogos de instrucción en el depósito droguería de José Juan, Marina 20, 22 y 24, Palma de Mallorca.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana 2 y 6'25 (mixto Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

DeManacor hasta Palma á las 2'30 (mixto), 6,30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felalnig y Lapuebla, á la 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde

De Felanig hasta Pama, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Alquiler

Los carruajes de Antonio Gil de Establiments y el de su sobrino, se alquilan por cualquier punto de la isla.

Para informes calle de San Miguel, número 91.

Moda y Arte

Revista de modas

Director: D. Manuel Salvi.—Clavel, 1—Madrid.

Corresponsal en Palma: D. Jacinto Vich.—Calle de Santo Domingo 9, Centro de suscripciones.

GRAN FARMACIA Y LABORATORIO

DE

J. SUREDA LLITERAS

Jarabe de Savia de Pino Marítimo.—Es el mejor preparado para curar en muy breve plazo todas las enfermedades que indican irritación en las membranas mucosas: como *catarros, bronquitis, toses pertinaces,* etc. etc.

Jarabe de Bálsamo de Tolú.—Es el más poderoso espectorante, lo cual hace sea un preparado de suma utilidad para curar todas las enfermedades del aparato respiratorio, por crónicas que sean.

Jarabe Vermífugo.—El de Coralina (herba cuquera d'Artá) es el que más rápidamente destruye las lombrices *cuchs*, y hace desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan en los niños, como: *Enflaquecimiento, palidez, toses pertinaces, inapetencia, etc. etc.*

Callicida Sureda.—Mediante su empleo desaparecen los callos y durezas de los pies. No ofrece peligro alguno su aplicación.

Se venden en la Farmacia de su preparador:

J. SUREDA LLITERAS

Brossa, 9—Palma de Mallorca

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

CUEVAS del DRACH

Y visita al lago de los FRANCESES

Descubierto por Mr. E. A. Martel-1896-en el término de Manacor

IDA y VUELTA el MISMO DIA

PRECIOS DE ENTRADA Á LAS MISMAS

De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1'50 pesetas.

El guía de la Cuevas vive calle de Artá; número 31 Manacor.

Imprenta del Comercio

á cargo de

Francisco Soler

Calle del Conquistador, números 43 y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como son:

Facturas, cartas comerciales, sobres, talones, memorandums, etiquetas para envaces de conservas en varios colores, carteles á una y varias tintas, prospectos, etc., etc.

ESQUELAS MORTUORIAS

En diferentes clases y tamaños.

TARJETAS DE VISITA

Precios económicos

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestisimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA **BOCA** SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estes medicamentos en todas las farmacias

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

es el remedio más indicado en la época de grandes calores.

Imp. del Comercio, F. Soler—Conquistador 43 y 45, Palma